



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

DISPONE INSCRIPCION EN LISTA DE
ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES
DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

SANTIAGO, 09 JUN. 2009

RESOLUCION EXENTA N° 797 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, resolución exenta N° 5903 del 27 de Octubre de 2008, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

RESUELVO:

INSCRIBASE EN LA LISTA DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES A LA SIGUIENTE EMPRESA:

Razón Social de la Empresa : AGRICOLA ARIZTÍA LTDA.
Número de RUT : 82.557.004-4
Número de Registro : RM 02-001
Domicilio : CAMINO A HUECHÚN BAJO S/N, MELIPILLA.
Actividad Desarrollada : ELABORADORA DE ALIMENTOS, ACEITES Y GRASAS DE USO ANIMAL.

Anótese y Regístrese



LORETO ALVAREZ GOMEZ
DIRECTORA REGIONAL SUPLENTE SAG
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO



MRF/POG

Distribución:

- Empresa
- Oficina Melipilla
- Dirección Regional SAG Región Metropolitana
- División de Protección Pecuaria
- Oficina de Partes

245-

